

DOCUMENTOS  
INSTITUCIONALES

POLÍTICA EDITORIAL SELLO EDITORIAL



Código: D IV 004

AMERICANA

Fecha: 31/05/2022

VIGILADA MINEDUCACIÓN

Versión: 2.0

# Política Editorial Sello Editorial



Institución de Educación Superior sujeta a inspección  
y vigilancia por parte del Ministerio de Educación Nacional

**POLÍTICA EDITORIAL SELLO EDITORIAL**

1. Presentación Sello Editorial
2. Política editorial
3. Responsabilidades del equipo de Dirección
4. Responsabilidades de los autores
5. Metodología del proceso editorial



## 1. PRESENTACIÓN

El Sello Editorial Universitario Americana adscrito a la Vicerrectoría de Investigaciones de la Corporación Universitaria Americana que tiene como objetivo la divulgación de libros, revistas, textos universitarios y otras publicaciones donde se agrupan productos de investigación, desarrollo e innovación, el cual busca la promoción de la producción editorial científica, tecnológica y técnica de autores pertenecientes a la comunidad académica en general.

Cuenta con revistas científicas especializadas que circulan semestralmente, las cuales son publicadas en los idiomas español, inglés o portugués, y son arbitradas por expertos en las temáticas que abordan los escritos; esto se hace bajo la modalidad de doble par ciego y en el proceso de la evaluación se tiene en cuenta criterios como pertinencia, carácter inédito, actualidad, relevancia y especialización bibliográfica.

Sello Editorial Universitario Americana cuenta con acceso al sistema Open Journal System (OJS) el cual es un sistema de administración de las revistas resultados de investigación. Por medio de esta herramienta web se reduce el tiempo de gestión editorial unificada de las revistas científicas institucionales, apoyando la ejecución de las tareas que involucra la edición de las publicaciones por parte del editor y de su equipo de trabajo, permitiendo así la difusión del conocimiento en los sistemas de indexación y citacionales.

## 2. POLÍTICA EDITORIAL

Para asegurar altos estándares de calidad y transparencia en el proceso de selección de textos para su publicación el *Sello Editorial Americana*, tiene un equipo de Dirección, compuesto por un director–editor, un asistente editorial, un Comité Editorial y un Comité Científico.

La Dirección considerará para su publicación textos originales e inéditos como libros resultados de investigación, libro de texto o académico, libros institucionales y libros de divulgación. *El Sello Editorial Americana* no aceptará escritos previamente publicados

Los protocolos editoriales establecidos en el presente documento y su permanente actualización son responsabilidad de la Dirección, con el concurso del Comité Editorial y el Comité Científico. El propósito de estos protocolos es fijar las normas que deberán observar todas las instancias editoriales del Sello Editorial Americana para que el contenido de la revista se ciña a los más altos estándares académicos y éticos.

### NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN

**Libros resultados de investigación:** Un libro resultado de investigación está definido como obra original e inédita que presenta resultados finales de un proyecto de investigación.

**Libro de texto o académicos:** es toda la producción escrita surgida en el ámbito de la educación superior ya sea de nivel terciario, universitario de pregrado, grado o postgrado. También, se entiende por texto académico a aquellas publicaciones, libros de textos, por ejemplo, escritos por profesionales destacados de las diversas ramas del saber y por investigadores de las diversas disciplinas.

**Libros de divulgación:** Un libro de divulgación tiene como objetivo interpretar y hacer accesible el conocimiento científico a la sociedad, es decir, a las personas que están interesadas en comprender un tema o informarse sobre esa materia en concreto. La divulgación pone su interés en teorías establecidas y aceptadas socialmente.

Los derechos patrimoniales de los textos que son aceptados para publicar el Sello Editorial Universitario Americana son cedidos por él/los autor/es al/a editor/a para que se publiquen y distribuyan de forma impresa como en el sitio web de la revista. Sin embargo, tal y como lo establece la ley, el/ los autor/es conserva/n sus derechos morales.

Los textos deben presentar una correspondencia entre citas y referencias teniendo en cuenta las normas de publicación de American Psychological Association (APA), a continuación, se presentan algunos ejemplos:

Se deben presentar en papel tamaño carta, tipo de letra Times New Roman, número 12 puntos, texto a doble espacio, justificado a la izquierda, excepto en tablas y figuras.

## CITAS NORMAS APA

### Cita textual o literal

Una cita es textual o directa cuando se reproduce palabra por palabra directamente de un texto de un otro autor, o incluso de su propio texto ya escrito en otra publicación. Siempre que realices una cita directa debes informar, además del autor y año, la página específica.

### Cita textual de 40 palabras o menos

Cuando la cita tiene menos de 40 palabras se escribe inmersa en el texto, entre comillas y sin cursiva. En caso de que la **cita se encuentre en medio de una oración**, luego de cerrarla con las comillas, anote inmediatamente la fuente entre paréntesis y continúe con la oración. No emplee ningún otro signo de puntuación después de los paréntesis, a menos que la oración lo requiera.

### Cita narrativa (énfasis en el autor)

Ej. Analizando la crisis financiera del 2008, Lynch (2012) afirma que “la crisis ha sido motivada por lo que hay de más perverso en el mundo capitalista” (p. 127), contribuyendo a un clima general de negatividad con los partidos de derecha.

### Cita entre paréntesis (énfasis en la cita)

Ej. Varios economistas han afirmado en la crisis financiera del 2008 que “la crisis ha sido motivada por lo que hay de más perverso en el mundo capitalista” (Lynch, 2012, p. 127) lo que ha contribuido para un malestar con los partidos de derecha por el mundo.

### Si la cita aparece al final de una oración

Ej. Se ha afirmado en quiebra de Wall Street en el 2008 que “la crisis ha sido motivada por lo que hay de más perverso en el mundo capitalista” (Lynch, 2012, p. 127).

### Cita textual mas de 40 palabras

Las de 40 palabras o más se escriben aparte del texto, con sangría, sin comillas, sin cursiva, con mismo tipo y tamaño de fuente y con interlineado doble. Al final de la cita se coloca el punto antes de los datos.

### Ejemplo 1:

Otros economistas han presentados otros argumentos:

La presencia de préstamos subprime en la economía era un intento real de los bancos en ayudar a personas sin condición de adquirir vivienda propia. El problema de la crisis del subprime ha sido apenas el exceso de confianza de las instituciones financieras en recibir el pago a corto plazo. (Gatewell, 2011, p. 503)

**Ejemplo 2:**

En 2011, Gatewell ha presentado otro argumento:

La presencia de préstamos subprime en la economía era un intento real de los bancos en ayudar a personas sin condición de adquirir vivienda propia. El problema de la crisis del subprime ha sido apenas el exceso de confianza de las instituciones financieras en recibir el pago a corto plazo. (p. 503).

**Citas no literales o parafraseadas**

En esta se expresan las ideas del autor del texto publicado, no en forma textual sino utilizando palabras o interpreta

ciones del autor, en esta es necesario incluir el apellido del autor y el año de la publicación. Esto varía la forma de según el énfasis de citación que puede ser en el autor o en el texto.

**Ejemplo 1:**

El índice de muertes violentas durante el siglo XXI ha aumentado de manera exponencial (Ramírez, 1983).

**Ejemplo 2:**

Según Taleb (2016) el crac bancario del 2008 fue por cuenta de una acumulación de riesgos ocultos y asimétricos y que los banqueros estaban empeñados en búsqueda de rentas (pp. 30–31).

**Citas narrativas o citas en paréntesis****Cita narrativa (basada en el autor)**

Este tipo de cita es conocida como basada en el autor, porque al comienzo de la frase vamos a agregar el nombre del autor. En las citas narrativas, el nombre del autor se incorpora al texto como parte de la oración y el año sigue entre paréntesis.

**Ejemplo:**

En este exacto momento, las partículas que habían sido aceleradas, pasan inmediatamente a otro estado del alma. Berrío (2019) afirma que “esto es la prueba cabal de la existencia divina y de la presencia de un ser más poderoso entre nosotros” (p. 87).

**Cita en paréntesis/parentética (basada en el texto)**

En las citas entre paréntesis, el nombre del autor y la fecha de publicación aparecen entre paréntesis.

**Ejemplo:**

“La aceleración de las partículas y su posterior calma es la prueba cabal de la existencia divina y de la

presencia de un ser más poderoso entre nosotros” (Berrio, 2019, p. 87).

### **Citando corporaciones, instituciones o fundaciones como autores**

Puedes citar el nombre de un autor corporativo o de un grupo en lugar del nombre de una persona. Sólo abrevies el nombre completo de la institución a un acrónimo apropiado cuando la abreviatura sea bien conocida (una universidad famosa o una institución como la ONU, por ejemplo). Cuando se trate de una organización que no sea muy conocida, debes escribir el nombre completo en la primera cita e inserte la abreviatura entre paréntesis/corchetes después del nombre completo. En las siguientes citas, puedes utilizar la abreviatura.

### **Cita en paréntesis**

#### **Primera cita en el texto**

(Asociación Americana para el Avance de la Ciencia [AAAC], 2014, p. 18)

#### **Siguientes citas**

(AAAC, 2014, p. 90)

### **Cita narrativa**

#### **Primera cita en el texto**

Asociación Americana para el Avance de la Ciencia (AAAC, 2014)

#### **Siguientes citas**

AAAC (2014)

### **Citas con más de un autor**

### **Dos Autores**

(Suárez y Rodríguez, 2019)

### **Citas de tres o más autores**

Sánchez et al. (2018)

### **Citas con múltiples fuentes**

Varios estudios (Hermosillo y Ferreira, 2015; Velling, 2013) confirman que el zika virus tiene incidencia sobre los problemas enfrentados en el embarazo.

### **Citas secundarias**

Una fuente secundaria se refiere al contenido original informado en otra fuente. Por ejemplo, si lees un trabajo de Sánchez (2009) en el que se citó a Ayala (1983), y no pudiste leer el trabajo de Ayala, cite el trabajo de Ayala como la fuente original, seguido del trabajo de Sánchez. Solo el trabajo de Sánchez debe aparecer en la lista de referencias.

### **Cita en paréntesis**

(Ayala, 1983, como se citó en Sánchez, 2009)

**Cita narrativa**

Ayala (1983, como se citó en Sánchez, 2009) afirma que no todas las estrellas que brillan hoy, brillarán mañana.

**Citar autores y obras clásicas**

(Aristóteles, trad. en 1931)

**Cita de diccionarios impresos**

(Real Academia Española, 2014, definición 3)

**Cita de diccionarios en línea**

(Real Academia Española, s.f., definición 3)

**REFERENCIAS NORMAS APA**

Todos los trabajos académicos escrito con el Formato APA, deben proporcionar la información necesaria para que un lector localice y recupere cualquier fuente que haya sido citada en tu texto. Esto es conocido como la lista de referencias.

Cada fuente que cites en el documento debe aparecer en su lista de referencias; por lo tanto, cada entrada en la lista de referencia debe haber sido citada en su texto.

**Formato**

La lista de referencias debe iniciar en una nueva página separada del texto. El título de esta página debe ser "Referencias" y debe estar centrado en la parte superior de la página. La palabra **Referencias** debe ir en negrita. No subraye o use comillas para el título. Todo el texto debe estar a doble espacio al igual que el resto de tu ensayo. Además, cada entrada en su lista de referencia debe tener una sangría francesa a media pulgada (1,27 cm) del margen izquierdo.

Esta compuesto por los cuatro elementos básicos de una referencia: el autor, fecha de publicación, título del trabajo y fuente para recuperación.

**Referencias con más de un autor**

Hasta 20 autores la referencia se presenta con Los nombres de los autores invertidos (Apellido, Nombre); Debes informar los nombres de hasta veinte autores en la lista de referencias.

**Más de veinte autores**

Si el libro tiene más de veinte autores, debes enumerar los primeros 19 autores y luego utilizar puntos suspensivos después del nombre del 19° autor. Después de las elipses, escriba el nombre del último autor de la obra.

**Referencias de Libros y capítulos de libros****Libro impreso**

Apellido, N. (año). *Título del trabajo*. Editorial.

#### Libro en línea

Apellido, N. y Apellido, N. (año). *Título del libro*. Editorial. DOI o URL

#### Libro con editor

Apellido, N. (Ed.). (año). *Título del trabajo*. Editorial.

#### Nº de edición o Volumen

Apellido Autor, N. N. (1994). *Título del trabajo*. (3ª ed., Vol. 4). Editorial.

#### Capítulo de un libro con editor

Apellido Autor, N. N. (año). Título del capítulo o entrada en N. Apellido Editor (Ed.), *Título del libro* (xx ed., Vol. xx, pp. xxx–xxx). Editorial.

Apellido, A. y Apellido, B. (año). Título del capítulo. En N. Apellido y B. Apellido (Eds.), *Título del libro* (pp. xx-xx). Editorial. <http://www.url.com>

Apellido, A. y Apellido, B. (año). Título del capítulo. En N. Apellido (Ed.), *Título del libro* (pp. xx-xx). Editorial. <https://doi.org/xxxxxxxxx>

#### Tesis o monografía

Manrique Gómez, A. S. (2013). *Gentrificación de La Candelaria (Bogotá D.C). Agentes y estrategias intervinientes* [Monografía]. <http://bdigital.unal.edu.co/11605/>.

#### Varios volúmenes en una obra multivolumen publicada en distintos años

Astesano, E. B. (1973-1978). *Bases históricas de la doctrina nacional* (Vols. 2-4). Eudeba.

#### Referencia de obra clásica

Aristóteles (1931). *Metafísica* (Trad. T. Pinilla). Editorial ABC. (Trabajo original publicado ca. 1311)

#### Referencias de Revistas

Apellido, A., Apellido, B. y Apellido, C. (2019). Título del artículo específico. *Título de la Revista*, Volumen (número de la revista), número de página inicio – número de página fin. <https://doi.org/xx.xxxxxxxxxx>

#### Revista con DOI

Castañeda Naranjo, L. A. y Palacios Neri, J. (2015). Nanotecnología: fuente de nuevos paradigmas. *Mundo Nano. Revista Interdisciplinaria en Nanociencias y Nanotecnología*, 7(12), 45- 49. <https://doi.org/10.22201/ceiich.24485691e.2014.12.49710>

#### Revista Impresa

Muñoz Vila, C. (enero-febrero 2012). Lo que se haga por un niño se hace por un pueblo. *Revista Internacional*

Magisterio, (54), 10-17.

### Referencias de periódicos

#### Periódico impreso

Apellido, N. (fecha de publicación del artículo). Titular del artículo en el periódico. *Nombre del periódico en cursiva*

#### Periódico en línea

Apellido, N. (fecha del periódico). Titular del artículo en el periódico. *Nombre del periódico en cursiva*.  
<https://www.direccion.de/recuperacion-para-el-lector/>

### Referencias de páginas web

#### Páginas web con contenido estático

Apellido, A., Apellido, B., y Apellido, C. (20 de mayo de 2020). *Título de la página web*. Nombre de la página.  
<https://url.com>

#### Páginas web con actualizaciones frecuentes

Apellido, A., Apellido, B., y Apellido, C. (20 de mayo de 2020). *Título de la página web*. Nombre de la página.  
Recuperado el día mes año de <https://url.com>

#### Formato especial adentro de una página web

Apellido, A. (03 de agosto de 2020). *Título del archivo* [Archivo Excel]. Nombre de la página. <https://url.com>

### Referencias de diccionario

#### Diccionario impreso

Real Academia Española. (2014). *Diccionario de la lengua española* (23a ed.).

#### Diccionario en línea

Real Academia Española. (s.f.). Cultura. En Diccionario de la *lengua española*. Recuperado en 10 de febrero de 2019, de <https://dle.rae.es/cultura?m=form>

### Referencias YouTube

Nombre del autor. [Nombre de usuario en YouTube] (fecha). *Título del video* [Video]. YouTube.  
<http://youtube.com/url-del-video>

### Referencias Twitter

Nombre de la persona o grupo [@usuario]. (Día mes y año). *Contenido de la entrada en cursiva limitado a las primeras veinte palabras incluyendo hashtags* [Descripción audiovisual]. Nombre de la Red Social.  
<https://direccion.donde/encontrar-la-entrada>

**Referencias Publicación en blog**

Lee, C. (2020, 19 de febrero). A tale of two reference formats. APA Style Blog. <https://bit.ly/3gmA7pK>

**Informe de agencia gubernamental u otra organización**

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2019). Panorama social de América Latina 2018 (LC/PUB.2019/3-P). <https://bit.ly/37Evqoa>

**Ponencia**

Páramo, G. (2011, 8 de septiembre). Mito, lógica y matemática [ponencia]. Cátedra Mito y Ciencia, Bogotá, Colombia. <https://bit.ly/32aAWu5>

**Conferencia**

Deldén, M. (2019, 30 de octubre). Literacidad audiovisual: un concepto para comprender la historia a través del cine [sesión de conferencia]. Ciclo de Conferencias de las Artes, Bogotá, Colombia

**Citas y Referencias jurídicas:****Cartas constitucionales****Citación narrativa:**

Constitución Política de Colombia (1991)

**Citación parentética:**

(Constitución Política de Colombia, 1991)

**Referencia**

Constitución Política de Colombia. (1991). Gaceta Constitucional n.º 116. <http://bit.ly/2NA2BRg>

**Leyes, decretos y proyectos de ley****Leyes****Citación narrativa:**

Ley 100 de 1993

**Citación parentética:**

Ley General de Educación (Ley 115 de 1994)

**Referencia**

Congreso de la República de Colombia. (1993, 23 de diciembre). Ley 100. Por la cual se crea el Sistema de Seguridad Social Integral y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial 41148. <https://bit.ly/2OaQpWH>

**Decretos****Citación:**

Decreto 538 de 2020

**Referencia**

Presidencia de la República. (2020, 12 de abril). Decreto 538. Por el cual se adoptan medidas en el sector salud, para contener y mitigar la pandemia de COVID-19 y garantizar la prestación de los servicios de salud, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica. Diario Oficial 51283. <https://bit.ly/2Dh6Ka9>

**Proyectos de ley****Citación:**

Proyecto de Ley 305 (Tamayo, 2020)

**Referencia**

Tamayo, S. (2020, 7 de mayo). Proyecto de Ley 305. Por medio de la cual se crea el Banco Nacional de Tiempo y Voluntariado, se regula su Coordinación Editorial | CRAI | Universidad Central 40 funcionamiento y se establecen otras disposiciones [radicado] (iniciativa archivada). <https://bit.ly/3fhfqLK>

**Resoluciones, acuerdos, circulares y otros****Citación parentética:**

(Concejo de Bogotá, Acuerdo 279 de 2007)

**Citación narrativa:**

Acuerdo 279 de 2007 del Concejo de Bogotá

**Referencia**

Concejo de Bogotá. (2007, 29 de marzo). Acuerdo 279. Por el cual se dictan los lineamientos para la Política de Promoción y Uso del Software libre en el Sector Central, el Sector Descentralizado y el Sector de las Localidades del Distrito Capital. Registro Distrital 3732. <https://bit.ly/2Dgp2bA>

**Sentencias****Citación parentética:**

(Corte Suprema de Justicia, Sentencia C-593/14, 2014)

**Citación narrativa:**

Sentencia C-593/14 (Corte Suprema de Justicia, 2014)

**Referencias**

Corte Suprema de Justicia. (2014, 20 de agosto). Sentencia C-593/14 (Jorge Ignacio Pretelt Chaljub, M. P.). <https://bit.ly/36v1n1l>

### 3. RESPONSABILIDADES DEL EQUIPO DE DIRECCIÓN

1. Informar a la comunidad académica de las convocatorias vigentes para publicaciones del Sello Editorial.
2. Recibir los textos, acusar recibo a los autores con prontitud, e indicarles el tiempo aproximado del proceso de evaluación, que no debe exceder de tres meses.
3. Hacer una revisión preliminar de los textos, atendiendo criterios de calidad y originalidad, e incluyendo la aplicación de herramientas para detectar posibles formas de plagio.
4. Velar por la transparencia y confidencialidad de la evaluación de los trabajos, y por el cumplimiento de los plazos de entrega fijados.
5. Someter a aprobación del Comité Editorial el contenido de cada entrega.
6. Atender de inmediato las quejas u observaciones sobre el contenido de los textos publicados, o cualquier reclamo sobre violaciones a los principios de transparencia establecidos en el presente Código. En el caso de que los reclamos sean menores, la Dirección se encargará de adelantar de manera diligente las pesquisas correspondientes y resolver el problema con prontitud. En otros casos, la Dirección informará al Comité Editorial, que se encargará de resolverlo.
7. Enviar oportunamente cada publicación de los textos publicados a los repositorios y sistemas de indexación, listas de canje, y demás destinatarios institucionales y suscriptores.

### 4. RESPONSABILIDADES DE LOS AUTORES

La presentación de un escrito a consideración del Sello Editorial Americana *implica* que los autores:

1. Conocen, aceptan, y cumplen el Código de Ética Editorial del Sello Editorial Americana
2. Declaran que el texto es original, que no ha sido publicado antes (salvo en formato de borrador, documento de trabajo, tesis de grado o similares) y que no ha sido sometido a consideración de otro medio para su publicación.
3. Identifican con claridad a los autores del trabajo, quienes se responsabilizan de la totalidad de su contenido.
4. Dan el debido crédito a las ideas y citas de terceros, incluyendo la consecución de las autorizaciones correspondientes para usar material que así lo requiera.
5. Acceden a presentar el texto a Sello Editorial Americana ciñéndose al Instructivo para los Autores.
6. Entienden que el envío de un trabajo para ser evaluado no implica un compromiso de la revista de publicarlo.
7. Convienen que, en caso de ser publicado su trabajo en el Sello Editorial Americana, transfieren los derechos patrimoniales de autor a la revista.
8. Se comprometen a darle crédito a el Sello Editorial Americana si después deciden publicarlo en otro medio.
9. Otorgarán el debido reconocimiento a todas aquellas instituciones y personas que hayan contribuido de alguna manera a la elaboración del trabajo.

10. Informarán en nota de pie inicial cualquier fuente de financiamiento que haya contribuido al desarrollo del estudio, así como cualquier otro vínculo que pueda influir en la interpretación de los resultados. De manera explícita, revelarán cualquier conflicto de interés de tipo financiero, laboral, o patrimonial.
11. Harán la debida atribución de ideas citadas entre comillas, parafraseadas o tomadas de distintas fuentes, que pertenecen a otros autores. Apropiarse de ideas ajenas de cualquier manera sin una clara atribución constituye plagio, que es una muy grave falta ética y que dará lugar a que la Dirección rechace el texto.
12. Darán aviso inmediato a la Dirección del Sello Editorial Americana si descubren algún error significativo en un texto de su autoría que ya haya sido publicado, de modo que sea posible incluir una fe de erratas en un número posterior. Esto se aplica a los datos empíricos, las referencias bibliográficas, la inclusión (o exclusión) de coautores o errores en la declaración de afiliación institucional de los autores.

## 5. METODOLOGÍA DEL PROCESO EDITORIAL

1. La recepción de textos está abierta durante todo el año, sin embargo, se realizará previa a la publicación de cada número, una convocatoria para la presentación de artículos.
2. El autor debe enviar al correo electrónico [jcardenasd@coruniamericana.edu.co](mailto:jcardenasd@coruniamericana.edu.co)
3. Una vez se reciba el texto, la Dirección del Sello Editorial notificará al autor de su recepción; registrará el texto e iniciará el proceso editorial.
4. Posteriormente, se definirá la aceptación, el rechazo, o la devolución para ajustes o modificaciones. Cada texto se revisará y se someterá a análisis con software anti plagio y ajustes a normas APA.
5. Según el caso, Dirección del Sello Editorial procederá a: – Comunicar al autor la aceptación del texto e iniciará el procesamiento para su publicación. – En caso de rechazo se notificarán al autor los motivos expuestos que impiden la publicación de su trabajo.

## 6. NATURALEZA DEL CAMBIO

Versión	Naturaleza del Cambio	Fecha
1.0	Edición del documento.	08/05/2021
2.0	Se actualiza con la nueva imagen institucional	31/05/2022

Elaboró	Revisó	Aprobó
Coordinadora del Sello Editorial	Director de Planeación	Rectora